

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	30/2020
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción I, 30 párrafo primero, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día miércoles 23 veintitrés de diciembre a las 19:00 diecinueve horas, misma que tendrá verificativo en el patio central ubicado en la primera planta del Palacio Municipal, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fechas 22 de octubre; 06, 10, 19, 25 y 30 de noviembre; así como 01 de diciembre de 2020, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la décima primera sesión extraordinaria, octava sesión ordinaria; décima segunda, décima tercera, décima cuarta y décima quinta sesiones extraordinarias, así como cuarta sesión solemne y décima sexta sesión extraordinaria, respectivamente, de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 1802-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del acuerdo legislativo número 1803-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Cuenta del acuerdo legislativo número 1807-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso refrendar la aportación del municipio de Ocotlán, Jalisco, destinado al arrendamiento del espacio para el funcionamiento del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Ocotlán (IMEPLAN).

- VIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, que resuelve el asunto referente al acuerdo legislativo número 50-LXII-18, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- IX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las comisiones edilicias de Gobernación, y Puntos Constitucionales y Reglamentos, por medio del cual se crea el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- X.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno a ejecutarse en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XI.** Asuntos varios.
- Uso de la voz al Mtro. Mario Alberto Beas Olvera, director general jurídico.
- XII.** Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A 21 DE DICIEMBRE DE 2020



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y la igualdad salarial"